RESOLUCION Nro. 0321
02 MAR 2018

Por la cual se acepta una renuncia

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 2247 del 29 de diciembre de 2017

RESUELVE:

ARTÍCULO *1º Aceptar a partir del 13 de marzo de 2018, la renuncia presentada por LAURA OSPINA DIAZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.162.124, al cargo de Profesional Universitario Grado 02, de la Oficina Asesora de Comunicaciones.*

ARTÍCULO 2º *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 02 MAR 2018

EL PRESIDENTE

VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA

Elaboró: Edith Vargas Rodriguez – Técnico Administrativo Grado 01
Revisó: Miriam Cardona Giraldo- Coordinadora del Grupo Talento Humano
Aprobó: Mónica Maria Moreno Bareño – Secretaria General del ICETEX

PRE –18/2018